



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** Recibo No. S000661232 **** Num. Operación. 02-CLOPEZ-20230311-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION VICTORIA REGIA
SIGLA: FVR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900302698-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002400
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 23 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 11 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 71,960,000.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 10 NO 12 BIS -25 BRR VILLA DANIELA
BARRIO : VILLA DANIELA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3188665300
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionvr@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 10 NO 12 BIS -25 BRR VILLA DANIELA
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : VILLA DANIELA
TELÉFONO 1 : 3188665300
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionvr@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionvr@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** Recibo No. S000661232 **** Num. Operación. 02-CLOPEZ-20230311-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 16 DE JULIO DE 2009 SUSCRITA POR ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5066 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION VICTORIA REGIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 203

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-03	20101217	ACTAS ASAMBLEA MOCOA EXTRAORDINARIA	RE01-5634	20101214
DOC.PRIV.	20131114		SIBUNDOY RE01-8141	20131114
AC-009	20190716	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MOCOA RE01-13519	20200704

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN VICTORIA REGIA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL BENEFICIO COMÚN, EL BIENESTAR Y OPORTUNIDADES PARA TODOS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO HUMANO, ASÍ MISMO PARA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y/O COMUNIDADES, PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ORIENTADOS A ALCANZAR Y CONSOLIDAR LA PAZ EN COLOMBIA. EN DESARROLLO DE ESE PROPÓSITO FUNDAMENTAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ DIRECCIONAR, PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR, EVALUAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN EN LA SOCIEDAD, PRINCIPALMENTE EN GESTIONES Y FINALIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN SOCIAL, DERECHO A LA VIDA, IGUALDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, JÓVENES Y ANCIANOS, LA EDUCACIÓN, LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, SALUD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, EL MEDIO AMBIENTE, LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, LA SEGURIDAD Y GOBIERNO, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, LA FORMACIÓN PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA, LA FORMACIÓN DE LÍDERES, LA ASISTENCIA SOCIAL Y PUBLICA PARA PERSONAS DESPROVISTAS DE RECURSOS Y EL APOYO MATERIAL Y ECONÓMICO A ORGANIZACIONES PRIVADAS DE CARÁCTER SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SE PROPONGAN OBJETIVOS SIMILARES A LOS QUE SE PROPONE LA FUNDACIÓN. PARAGRAFO: PARA CUMPLIR SU OBJETO LA FUNDACION VICTORIA REGIA PUEDE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TÍTULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, REALIZAR INVERSIONES QUE LA HABILITEN PARA MANTENER O ACRECENTAR SUS RENTAS, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS QUE LA LEY AUTORICE, EXCEPCIÓN HECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS. TAMBIÉN PODRÁ CONDONAR TOTAL O PARCIALMENTE ACRENCIAS POR RAZONES HUMANITARIAS CON EL VOTO UNÁNIME DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION VICTORIA REGIA. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION REALIZARA: LA FUNDACION PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MERITORIAS, SIEMPRE Y CUANDO LAS MISMAS SEAN DE INTERÉS GENERAL Y QUE A ELLAS TENGA ACCESO LA COMUNIDAD, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: 1.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO EN LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA ESPECIALMENTE PERO CON ACCIONES A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA PLURICULTURAL Y MULTIÉTNICA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** Recibo No. S000661232 **** Num. Operación. 02-CLOPEZ-20230311-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

2. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y EN EL DESARROLLO DE PROTECCIÓN DE LA NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS.
3. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES U ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.
4. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO, VULNERABILIDAD Y REINCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA.
5. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS EN LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD SEXUAL, PROTECCIÓN DE DERECHOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VSBG.
6. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A LAS MUJERES Y NIÑAS.
7. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AL DESARROLLO COMO ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN TENDIENTES A CREAR UNA CONCIENCIA SOLIDARIA Y GENERAR CAMBIOS PERSONALES Y SOCIALES EN PRO DE LA JUSTICIA, EL EQUILIBRIO DE NUESTRA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA: EDUCACIÓN PARA LA PAZ, EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS Y VALORES HUMANOS, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN PARA LA INTERCULTURALIDAD.
8. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA MEDIANTE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA CREATIVIDAD.
9. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
10. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO, EL OCIO, VACACIONES RECREATIVAS Y PRODUCTIVAS.
11. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMPETENTE DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.
12. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CUALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA REGIÓN SUR COLOMBIANA A TRAVÉS DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR, ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE ÍNDOLE LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
13. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES.
14. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL AVANCE DE LAS TIC Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL ALTERNATIVA, HACIENDO ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COLECTIVOS DE COMUNICACIÓN POPULAR.
15. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL QUE GENEREN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y ENCUENTRO ENTRE LAS SOCIEDADES DE LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA, HACIENDO PARTE Y FORTALECIENDO PROMOTORAS DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA.
16. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SURCOLOMBIANIDAD.
17. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN SOCIOCULTURAL QUE INTERDISCIPLINARIAMENTE CONLLEVEN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL SUR DE COLOMBIA.
18. ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON ESCUELAS DE ARTE POPULAR PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES COMO LA MÚSICA, DANZA, TEATRO, LITERATURA Y LAS ARTES VISUALES COMO LA PINTURA, ESCULTURA Y FOTOGRAFÍA.
19. ASESORAR, FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO GRÁFICO, PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.
20. PROMOVER Y FOMENTAR LAS INDUSTRIAS CULTURALES, MEDIANTE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTANTES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL QUEHACER CULTURAL.
21. PROMOVER, ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE EVENTOS SOCIOCULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE PROPENDAN POR EL RECONOCIMIENTO DE LA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** Recibo No. S000661232 **** Num. Operación. 02-CLOPEZ-20230311-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

- ANCESTRALIDAD, LA DIVERSIDAD ÉTNICA, SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.
- 22.PRODUCCIÓN, INTERCAMBIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANDINO AMAZÓNICA.
- 23.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y SOCIEDADES CAMPESINAS DE LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 24.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ETNODESARROLLO Y ETNOCIENCIA EN ÁREAS ESPECÍFICAS COMO ETNOMEDICINA, ETNOEDUCACIÓN, ETNOBOTÁNICA, ETNOHISTORIA, TRADICIÓN ORAL Y FOLCLOR, EN LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 25.PROPICIAAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE LA DEFENSA, EL RESPETO POR LA NATURALEZA Y EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS SOCIO EMPRESARIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.
- 26.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 27.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS.
- 28.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES DE DE ORDENACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS COMO: PÁRAMOS, SUBPÁRAMOS, HUMEDALES, BOSQUES TROPICALES.
- 29.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- 30.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BIOINGENIERÍA QUE PROPENDAN POR LA MITIGACIÓN, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- 31.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- 32.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PROPENDAN POR LA MITIGACIÓN, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- 33.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN FLORA, FAUNA E HIDROBIOLOGÍA.
- 34.IMPLEMENTAR BOSQUES FORESTALES DE: REFORESTACIÓN, ENRIQUECIMIENTO DE RASTROJOS, COMERCIALES Y SU EXPLOTACIÓN EN CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS.
- 35.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SECTORES CULTURAL, SOCIAL, AGROPECUARIO, FINANCIERO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, EN LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA
- 36.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 37.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- 38.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y SECTOR ARTESANAL.
- 39.GESTIONAR E IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE JÓVENES Y FAMILIAS EMPRENDEDORAS, COMO LA PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTESANÍA ANDINO AMAZÓNICA.
- 40.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN LOS SECTORES SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO, TURÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, COMERCIO, POSADAS TURÍSTICAS, ALBERGUES JUVENILES, VIVIENDA Y ENTORNO, EN LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 41.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO, EN LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 42.ELABORAR, FORMULAR Y AJUSTAR PLANES BÁSICOS Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT Y EOT).
- 43.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES LOCALES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA LOCALES Y REGIONALES.
- 44.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** Recibo No. S000661232 **** Num. Operación. 02-CLOPEZ-20230311-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

- 45.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA E HIDROLOGÍA.
- 46.DISEÑAR, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO Y CATASTRAL.
- 47.REALIZAR INTERVENTORÍAS EN PROYECTOS EDUCATIVOS, AMBIENTALES, DE OBRAS CIVILES Y DE BIOINGENIERÍA.
- 48.PROMOVER Y FOMENTAR EL TURISMO UNIVERSAL ENTENDIDO COMO TURISMO RECEPTIVO, TURISMO RURAL, TURISMO CULTURAL Y TURISMO ESPIRITUAL, EN ESPECIAL EN DESTINOS ANDINO AMAZÓNICOS.
- 49.ASESORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA CONFORMACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES, PROMOTORAS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y FONDOS MIXTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LA REGIÓN ANDINO AMAZÓNICA.
- 50.GERENCIAR Y COADMINISTRAR NEGOCIOS O DESTINOS CON POTENCIAL TURÍSTICO MEDIANTE CONTRATOS Y CONCESIONES.
- 51.FOMENTAR LA GASTRONOMÍA PROPIA, NACIONAL E INTERNACIONAL EN LOS EVENTOS DEL SECTOR TURÍSTICO.
- 52.ASESORAR Y CAPACITAR EN TURISMO RURAL, GUIANZA DE RECORRIDOS POR LA NATURALEZA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEL SECTOR TURÍSTICO.
- 53.BRINDAR ASESORÍA A ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL.
- 54.GESTIONAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN ASOCIO CON DIFERENTES ORGANISMOS.
- 55.ADELANTAR ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y DE FRONTERAS.
- 56.CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ENTIDADES INTERNACIONALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- 57.CONSECUCIÓN DE PREDIOS E INFRAESTRUCTURA POR DONACIÓN, ADQUISICIÓN, COMODATO, U OTRAS FORMAS LEGALES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.
- 58.DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN Y PROCESO QUE TIENDA A IMPLEMENTAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y NO SEAN CONTRARIOS A LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL .EJERCER LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR LOS PAGOS. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION VICTORIA REGIA, SIN RESTRICCIÓN NI LÍMITES EN VALORES. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.
LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** Recibo No. S000661232 **** Num. Operación. 02-CLOPEZ-20230311-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 16 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13520 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	DAZA DIAZ JAIME RENET	CC 97,470,660

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 16 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13520 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ARCOS URBANO WILLIAN FERNANDO	CC 18,124,145

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 16 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13520 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	DAZA GORDON WILLIAM FRANCISCO	CC 1,085,287,602

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 16 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13520 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	DAZA DIAZ WILLIAM NARCISO	CC 97,470,317

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 01 DE MARZO DE 2011 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5755 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DAZA DIAZ JAIME RENET	CC 97,470,660

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 16 DE JULIO DE 2009 DE ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5066 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MORA CAICEDO LUIS ALFONSO	CC 97,470,425	53126-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
FUNDACION VICTORIA REGIA**

Fecha expedición: 2023/03/11 - 10:54:04 **** **Recibo No.** S000661232 **** **Num. Operación.** 02-CLOPEZ-20230311-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DyEQzGgenQ

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$71,960,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1646> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DyEQzGgenQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***